

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASTAP Cia. Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de abril de 2018, siendo las 15H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, de la Torre "B" oficina 612, del Edificio La Previsora, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía ASTAP Cía. Ltda. señores: **Uno)** Marconi Antonio Rodríguez Derrossi; **Dos)** María Clemencia Yáñez Cossio; **Tres)** Marco Antonio Rodríguez Yáñez; **Cuatro)** Paulina Gabriela Rodríguez Yáñez, representada por Marconi Rodríguez Derrossi, conforme consta en el poder especial que presenta como habilitante; **Cinco)** José Alfredo Rodríguez Yáñez; y, **Seis)** María Elena Rodríguez Yáñez. Los socios presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. Preside la Junta la Sra. María Clemencia Yáñez Cossio; y como Secretario el señor Marco Antonio Rodríguez Yáñez.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, auditados por la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., relativos al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Resolver y determinar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre el reparto de utilidades acumuladas de periodos anteriores.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidente.

Se establece la lista de socios presentes en la Junta así como las participaciones cuyo valor nominal es de US\$1 cada una, que cada socio posee en la compañía.

Socio	Participaciones	Votos
Marconi Antonio Rodríguez Derrossi	99.000	99.000
Marco Antonio Rodríguez Yáñez	75.000	75.000
José Alfredo Rodríguez Yáñez	25.000	25.000
María Elena Rodríguez Yáñez	25.000	25.000
Paulina Gabriela Rodríguez Yáñez	25.000	25.000
María Clemencia Yáñez Cossio	1.000	1.000
TOTAL	250.000	250.000

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y por lo tanto los socios tienen tantos votos como participaciones figuran en el cuadro anterior.

Se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre ejercicio económico del año 2017:

El Gerente General señor Marco Rodríguez Yánez, procede a leer su informe y además manifiesta que la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, auditados por la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda, relativos al ejercicio económico del año 2017:

La Presidenta dispone que se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2017; así como, el del informe de auditoría realizado por Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda; luego de lo cual la Junta por unanimidad decide aprobar los mismos, que serán, por su disposición, agregados a esta acta.

3.- Resolver y determinar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017:

Respecto a este tercer punto, los socios por unanimidad resolvieron que las utilidades producto del ejercicio económico 2017, se las mantenga en la cuenta de resultados acumulados.

4.- Resolver sobre el reparto de utilidades acumuladas de periodos anteriores.

Los socios deciden que sobre las utilidades retenidas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, se anticipe un valor de US\$100.000 (CIEN MIL DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el que será repartido a cada socio a prorrata de cada participación social.

Sin otros puntos que tratar, siendo las 16H30 la Presidenta concede un receso para que el secretario redacte la presente acta. Se reinstala la sesión a las 17H00. El secretario da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada de manera unánime en todas sus partes y sin modificaciones u observaciones por parte de los socios. Se levanta la sesión a las 17H15. Todos los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, en unión de la Presidenta y del secretario que certifica.

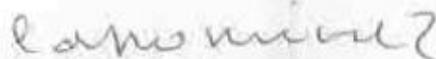
Se adjunta los siguientes documentos:

- Informe de Gestión del Gerente General de ASTAP Cía. Ltda. sobre ejercicio económico del año 2017.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias año 2017.

- Informe de Auditoría de Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.



Marconi Rodríguez Derrossi.
Socio
Representante de Paulina Gabriela Rodríguez Yáñez



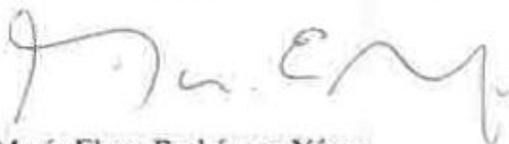
María Clemencia Yáñez Cossio
Presidenta/ Socia



Marco Antonio Rodríguez Yáñez
Socio / Gerente General/ Secretario



José Alfredo Rodríguez Yáñez
Socio



María Elena Rodríguez Yáñez
Socia